Fecha. Agosto 16 de 2022.

Estado Civil -0055

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2.015-0027	EJECUTIVO POR ALIMENTOS.	MONICA GIOVANNA GU- TIERREZ BOHRQUEZ.	CESAR LEONARDO RAMIREZ OLARTE	1	LA LETRA, Auto. Pone en conocimiento la certificación de la empresa "COBRA", y otra decisión.
2	2.021-0110	VERBAL-IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD.	CLAUDIA PATRICIA y NOHORA LILIANA USGAME.	JOSE MIGUEL USGAME OLAYA.	1	LA LETRA. Auto. Solicita por nueva ocasión al Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Facatativá. Cund, remita copia del expediente de filiación, o terminación de paternidad 2365.
3	2.021-0196	EJECUTIVO POR ALIMENTOS.	GLORIA STHEPHANY, y, MIRIAM JULIETH BEJARANO PEDRAZA.	JHORMAN FRANZUA BEJARANO HERNANDEZ.	1	LA LETRA. Auto. Tiene por adosado el expediente 2.022-0121, de regulación de alimentos al expediente 2.021 - 0218, procedente del Juzgado 4 de Familia de Villavicencio.
4	2.021-0208	VERBAL-UNIÓN MARITAL DE HECHO.	MARTHA YOLANDA TE- LLEZ VILLARRAGA.	HEREDEROS DE GERMAN ORTEGA GARZÓN	1	LA LETRA. Auto. Convoca a audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, señala el día 5 de octubre de 2.022, hora 10 a.m y otras decisiones.
5	2.021-0239	SUCESIÓN-CAUSANTE.	JORGE EDUARDO BOHORQUEZ CALDAS.		1	LA LETRA. Auto. Pone en conocimiento a los interesados la respuesta proferida por la DIAN, y por ende, deberán los interesados cumplir con los requerimiento, antes de proceder a realizar la partición.
6	2.022-0007	AMPARO DE POBREZA.	JOSÉ WILMAR SILVA ROJAS.		1	LA LETRA. Auto. Concede el amparo de pobreza y designa a la doctora DIANA PAOLA CHAVARRO GUTIERREZ, como apoderada, y otra decisión.
7	2.022-0032	VERBAL-UNIÓN MARITAL DE HECHO.	SERAFÍN JIMÉNEZ VARGAS.	BLANCA MERY ROCHA AZUERO.	1	LA LETRA. Auto. Se tiene por contestada la demanda en tiempo por la señora BLANCA MERY ROCHA AZUERO, a través de apoderado, corre traslado por 5 días a la parte demandante de las excepciones de mérito, y otras decisiones.
8	2.022-0041	VERBAL-UNIÓN MARITAL DE HECHO.	WILLIAN GUZMAN GUZMAN.	CARLOS ANDRÉS MAHECHA MELO Y HEREDEROS INDE- TERMINADOS DE ELOINA MELO.		LA LETRA. Auto. Designa curadora ad-litem de los herederos indeterminados de la señora. Eloína Melo, a la – Doctora OLGA LUCIA BOHORQUEZ OTALORA.

Fecha. Agosto 16 de 2022.

Estado Civil -0055

9	2.022-0098	VERBAL- DIVORCIO.	MARTHA LELIA ZAMBRA- NO PRECIADO.	RODRIGO EDUARDO BOHORQUEZ DUARTE.	1	LA LETRA. Auto. Ordena a la actora acredite haber materializado las medidas cautelares decretadas y otras decisiones.
10	2.022-0109	EJECUTIVO POR COSTAS.	LIZANDRO MARTÍNEZ DIAZ.	JOSÉ AVELINO MARTINEZ DIAZ.	1	LA LETRA. Auto. Por inactividad en este asunto, se ordena a la parte actora proceda a notificar el extremo, y otras decisiones.
11	2.022-0140	VERBAL- DE PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD,	FEDERICO JOHAN KAMILO.	YEICI JERALDITH BEJARANO DIAZ.	1	LA LETRA. Auto. Admite demanda y otras decisiones.
12	2.022-0153	VERBAL-SUMARIO. ADJU- DICACIÓN DE APOYOS.	BETTY HERNANDEZ NAVA.		1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda.
13	2.022-0155	VERBAL.SUMARIO. ADJU- DICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS TRANSITORIOS	NELSON ANDRÉS PEREZ LEÓN.		1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda.
14	2.022-0157	VERBAL.SUMARIO, ADJU- DICACIÓN DE APOYOS TRANSITORIO.	FRANCISCO JAVIER CASTAÑEDA RAMIREZ.		1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda.
15	2.022-0163	VERBAL SUMARIO-ADJU- DICACIÓN DE APOYOS.	ELIE CADOSCHO DEL- MAR ABITOL		1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda.
16	2.022-0166	VERBAL-FILIACIÓN NATU- RAL Y PETICIÓN DE HERENCIA.	JAIME GONZÁLEZ.	ALEXANDER y MARIA EMMA QUINTERO HERNÁNDEZ.	1	LA LETRA. Auto. Rechaza demanda, por competencia, ordenando remitir el asunto a Juzgados de Familia de Bogotá (Reparto).
17	2.022-0168	VERBAL SUMARIO- DE ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS DE.	DANIEL RODRIGUEZ MARIN.		1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda.

NOTIFICACIÓN. Se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy (16) de Agosto de de 2.022, siendo las 8.A.m, en forma virtual en el micrositio web, conforme al Código General del Proceso.

CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ. (SECRETARIA)